



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA

-

ESTADO No 122

	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008 2013-00152	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Neira Suarez	E.S.E Hospital Universitario de Sincelejo	Auto admite demanda	05/09/2013	1
2.	700013333008 2013-00186	Tutela	Betty D'luyz Vergara	Caja Nacional de Previsión Social "CAJANAL" en liquidación- UGPP	Auto concede impugnación	05/09/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

PAOLA ANDREA BULA VELILLA
Secretaria (e)